

LA REVELACION DE JUAN BRAVO

Sólo estaba allí yo.

La noche era tranquila. Bajo un cielo límpido y sereno, las agujas de la Catedral proyectaban sus aristas iluminadas por la luna sobre el plano de la plaza de San Miguel.

Daban las doce en el reloj del Ayuntamiento.

Me hallaba bajo la acción deprimente de una honda melancolía e invadía todo mi ser la fría sensación del agotamiento de las energías vitales.

Desaliento moral o debilidad física, se turbaba mi vista, y todo giraba en torno mio como si un torbellino fuera á hundir en un abismo abierto á mis pies la ciudad de Segovia con sus hermosos monumentos.

Cuando ya me rendía á la pesadumbre de mi desventura, me vi inundado por un resplandor de la misma manera que si hubiera caído sobre mí una nube de fuego.

Al lado mio apareció una figura humana cubierta con un lujoso tabardo y una gorra carmesí con una airosa y ondulante pluma blanca.

Al punto me apercibí de la absoluta identidad entre las facciones y la varonil postura de aquella sombra y las presentadas por el insigne Gisbert y transmitidas por su maravilloso pincel en el cuadro de los comuneros á la arrogante figura de Juan Bravo.

Era, pues, el famoso regidor de Segovia quien tenía delante.

La Religión registra en sus historias estas momentáneas apariciones por permisión divina y que la ciencia mundana achaca á visiones del histerismo.

Que Santa Teresa vea á Jesús en sus éxtasis y que el Santo paduano Antonio gozaba del privilegio de conversar con el niño Dios, son cosas que he tenido siempre por fuera de toda duda. ¿Por qué, pues, no creer que Juan Bravo se me aparecía por mandato de la divinidad?

—Bien pudiera usarced, señor Juan Bravo—le dije—haber elegido persona más merecedora de la inefable dicha que siento al reconocerlos.

—No sé quién eres—me contestó con voz dulce—pero te considero lo bastante discreto para que me digas la razón que los segovianos tienen para intentar elevarme una estatua en este mismo lugar, pues si bien es cierto que peleé por la justicia y subí al cadalso por Castilla, no hice más que cumplir con un deber, que la infinita bondad me ha recompensado.

—¡Oh dichoso mártir!—exclamé.—No habéis menester, espíritu gentil y magnánimo, que los segovianos os alcen una estatua de bronce aquí donde arengabais á las muchedumbres que defendían los fueros castellanos, puesto que vuestro nombre despide vivos resplandores en la historia de los siglos.

En el semblante soberano de aquel seráfico ser se dibujó una expresión que jamás he visto en el de ningún mortal, y se asemejaba á la de los niños pequeñuelos cuando sus madres

procuran arrancar á sus labios la primera sonrisa.

—Pero nosotros—continué—los que aun luchamos por la misma causa porque vos subisteis al cadalso, queremos alzaros sobre un monumento de piedra que sirva de protesta eterna contra las maldiciones de tres siglos. Ya que la religión no pudo execraros como un hereje, ni la realeza apellidaros mal caballero, la hipocresía aliada con la soberbia, repite aun las palabras que el verdugo pregonaba cuando se os conducía al patíbulo. Hay que dar á vuestro nombre mucha luz para que las víboras humanas que aun anidan en esta ciudad tan memorable, huyan arrastrándose hacia los peñascos solitarios y fríos del infierno, donde viven eternamente los maldicientes mordiendo las entrañas.

—Quien quiera que seas—replicó la sombra—no entiendo tu lenguaje. En mi tiempo no se alzaban estatuas en las plazas públicas, como entre los griegos y romanos. Sólo la vanidad humana tendía sobre los sepulcros yacientes las estatuas de las personas reales, de la primera nobleza del reino y de los prelados ilustres.

—Nuestra época, más justa que aquella en que vos nacisteis—le objeté—considera que así como se rinde culto en los altares á los santos, cualquiera que fuese su condición social, desde Fernando III de Castilla hasta el misero eremita Saturio, siervo de los godos, deben erigirse monumentos conmemorativos á las grandes instituciones y estatuas á los varones que ennoblecieron á su patria ó prestaron algún eminente servicio á la humanidad. Es una costumbre que renace entre las espantosas agitaciones de este gran siglo. Si Alfonso VI mereca como conquistador de Segovia ese honor, vos le merecéis también como encarnación de un sentimiento purísimo, el del amor á la tierra regada con la sangre de vuestros antepasados. Yo os aseguro que los segovianos han menester de estos estímulos. Ya no es vuestra ciudad aquella Segovia opulenta y bulliciosa que vos conocisteis. El movimiento y la vida se han ido á las ciudades del litoral, y la España del centro más se asemeja á una nación de siervos de la gleba que de hombres libres dueños de la tierra fecundada con su sudor. Todo se ha empequeñecido desde que dimos después de tu suplicio con nuestras banderas la vuelta al mundo. Las guerras de sucesión y las luchas intestinas han aniquilado nuestro genio y consumido nuestra virilidad. Hoy somos un pueblo empobrecido y enfermizo que en vano pretende recobrar su antigua pujanza. El miedo se ha apoderado de nuestros corazones atrofiados por el egoísmo de la decrepitud. No hemos renunciado aun á la causa de todas nuestras desventuras históricas. Los demás pueblos europeos menosprecian nuestra pequenez y se precaven de nuestra locura. Batamos rodeados de enemigos que explotan nuestra ignorancia y pretenden arrabatar nuestro patrimonio. Nos movemos en el caos sin rumbo fijo por donde navegar en el oceano incierto del porvenir. Y es que sin duda estamos destinados á la dispersión como el pueblo deicida.

De entre los resplandores que me deslumbraban se destacó entonces con más vivos colores la figura augusta del comunero, y con voz vibrante exclamó:

—Calla, hombre de poca fé. Yo te anuncio que la España no puede perecer, y que en medio de sus convulsiones resplandará la gran empresa de la edad media, siendo siempre un gran factor de la civilización del mundo. Jamás se tornará en podredumbre la generosa sangre de sus hijos, ni se agotará el caudal de aquel heroísmo que dio á la cristiandad un nuevo mundo. Laboriosos, sabios, esforzados y prudentes, los hijos de tus hijos multiplicarán sus fuerzas entre los montes y los mares, haciendo de estos verjeles un paraíso terrenal y de esta nación una potencia formidable, dueña de toda la península y del imperio de El Mogreb.

—Revelame—grité—cuál será la causa eficiente, á más de la protección divina, que ha de realizar ese milagro en que quiero creer.

Y Juan Bravo me contestó diciendo: —La libertad, hermanada con las virtudes cristianas y reglada por sabias leyes.

Caí desvanecido.

Cuando abrí mis ojos, después de la congoja, estaba en tinieblas, y todo seguía en el mismo estado, sombría la Catedral, solitaria la plaza, helada la atmósfera. Sólo la luna había desaparecido tras los celajes negruzcos de algunas nubes compactas.

JOAQUÍN JUSTE Y GARCÉS.

Antes y ahora

Si comparáis la historia luminosa de Bravo el comunero con la de esos famosos liberales que son la nata y flor de nuestro tiempo, veréis que hace tres siglos se llegaba al heroico extremo de entregar al verdugo la cabeza por defender la libertad del pueblo y que al presente, por igual motivo, se llega, cuando más, al vicio feo de lanzar á la gente algún discurso plagado de retóricos floreos.

JUAN CORTÉS.

La historia que consigna siempre, para honrarles perpetuando su memoria, los nombres de los héroes, consigna también, pero al solo objeto de darles á conocer, los nombres de los traidores y de los miserables. Por esto, que en las mismas páginas en que se leen los nombres de Padilla, Bravo y Maldonado, defensores de las libertades patrias, se leen también los del traidor Girón y del frailecillo Hurtado, ya que el uno con su infame traición y el otro con sus miserables instigaciones, contribuyeron á la rota de Villalar y á la muerte de las antiguas municipalidades y monarquía de Castilla.

¡Gloria y loor á los héroes que sacrificaron su vida por la honra y por la

libertad de la patria; desprecio y vilipendio para los traidores y miserables que sacrificaron la honra nacional á las particulares conveniencias!

MARIANO LÓPEZ MANSO.

RETRATO DE ADMIRACION

De tanto relieve, se destaca por modo tan notable en la historia del gran pueblo segoviano la gigantesca figura del héroe de Villalar, del eminente Regidor, del gran patriota Juan Bravo, que entusiasta yo, como pocos, por las glorias y tradiciones de Segovia, siempre venero y respeto á todos los pigmeos segovianos; pero ante el nombre del mártir de Villalar, mi admiración es inmensa.

José RAMÍREZ.

Por hace trescientos setenta y cuatro años que fueron decapitados en Villalar los tres caudillos más grandes y esforzados de la España del siglo XVI: Padilla, Bravo y Maldonado.

Derramemos una lágrima y honremos la memoria de aquellos ilustres y preclaros varones castellanos, que con tanta abnegación dieron sus vidas por los sacrosantos fueros de la patria.

FRANCISCO M. ARRABAL.

ESTATUAS?...

No se le deben hacer al que alcanzó justa gloria, porque es empequeñecerlo grande de su memoria.

Yo al menos lo entiendo así y lo digo á mi manera... ¡Estatuas se hacen aquí á un político cualquiera!...

Pero al que supo luchar, sin sufrir humillación, no se le puede otorgar tan pequeño galardón.

De mi propósito esclavo, haré á ese proyecto guerra... ¡porque es poner á Juan Bravo á la altura de Becerra!

José RODAÓ.

Evocar á Juan Bravo evócase una hermosísima aparición: la aparición de la libertad.

Juan Bravo, Padilla y Maldonado son fulgores que preceden á la venida de un día esplendoroso, á la iluminación de un sol en cuyo fuego han ido consumiéndose ya

en buen hora la opresión y el absolutismo.

El levantamiento de las Comunidades castellanas es la aurora de ese día clarísimo, que brota de los cielos, rasgando potentes las sombras de una larga y tenebrosa noche.

SILVERIO DE OCHOA.

RONQUILLO CONTRA SEGOVIA

LEGÓ el alcalde Ronquillo á nuestra ciudad; y hallándola, como hemos dicho, en defensa, se retiró á Arévalo, su patria. Envió á mandar el gobernador á Valladolid; pues las cosas solo aumentaban resistencia. En caso de nuevas consultas, él se pretendía fama de valiente. El ministerio de justicia disimulaba rencores antiguos; antes se vino á Santa María de Nieva, donde asentó juntos plaza de armas, y tribunal de justicia. Levantó un cadalesco, y mandó proclamar que nadie travesase el camino de la ciudad con pena de muerte. Anduvo por el contorno de Segovia, en aldea, buscando el golpe que alcanzaba, menos práctico en la guerra que en los pleitos. Viernes 20 de Julio llegó á Zamarramala, arrabal distante, como hemos dicho, de nuestra ciudad media legua; fijó unos carteles ó edictos, dando por rebeldes y traidores á los que impedían su entrada en Segovia; citándoles para que pareciesen ante él dentro de cierto término. Vuelto á Santa María de Nieva, multiplicó los edictos, y advirtió que por poseer á un pueblo de Segovia, todos los atajados que traía cobijando la campaña prendieron dos mozos desarmados. Leváronles ante el alcalde, que les preguntó patria, oficio y viaje; dijeron ser cardadores que de Salamanca habían venido á trabajar á Segovia; y viendo la revolución se volvían. Mandó que los apertasen; y preguntó á cada uno por sí cómo había pasado la muerte del regidor Tordesillas: variaron dando indicios de culpados; y amenazándoles con el potro, confesó el uno ser el que sacó la sega con que arrastraron y ahorcaron al regidor; y el otro haberle mesado cabello y barbas.

La comunidad de nuestra ciudad estaba tan enfurecida, que pregonando franco perpetuo para la provision, mandaron alistar la gente; donde el furor y el mérito alistaron 13000 hombres de guerra. Martes 24 de Julio, víspera de Santiago, salieron como 10000 destos, sin orden alguna de los apuntes, con mas cólera que disciplina; y mas impetu que armas, á buscar con Ronquillo. No llevaba este cuerpo de ejército, mal formado, mas cabeza (según hemos entendido) que un Anton casado, pelaire de oficio, de ánimo atrevido, largo de manos, y corto de entendimiento. Llegaron donde estaba el al-

calde con su gente, y capitanes, que salieron á ellos; y con solas algunas escaramuzas los hicieron volver huyendo, con prision de algunos, que justificó el alcalde; al cual llegó de socorro el sábado siguiente 28 de Julio la compañía de D. Alvaro con muchos escopeteros (asi nombraban entonces los arcabuces), y hombres de armas, con que determinó estrechar el cerco. Al punto lo supo la comunidad; y otro día domingo despacharon á pedir favor á las comunidades de muchas ciudades, y principalmente á la de Toledo á Rodrigo de Cieza, y Alvaro de Guadarrama, con una carta mas cólerica que advertida.

El fuego ardía; apenas habia pueblo sosegado y todos se convocaban para Avila, lugar señalado para la junta; que sin poder remediarlo sus nobles, con ser tantos y tales, se comenzó este mismo domingo 29 de Julio en el capitulo catedral; donde solo habia una mesa, y sobre ella una cruz, y los evangelios; sobre que los procuradores en entrando juraban procurar solo la defensa y remedio del reino. La comunidad de Toledo en recibiendo la carta despachó el socorro; y nombró capitanes para la guerra, y procuradores para la junta, que en un día salieron los procuradores para Avila, y los capitanes para el Espinar; donde concurren Juan de Padilla con los gentes de Toledo, Juan Zapata con los de Madrid, y Juan Bravo con los de Segovia; juntándose en todos 2000 infantes y 200 caballos; con que determinaron desalojar á Ronquillo de Santa María de Nieva.

COLMENARES.

EL MARTIR DE VILLALAR

su fama muy notoria, y negar sería en vano que ese ilustre segoviano á Segovia le dió gloria. Su nombre brilla en la historia, y por él tanto amor siento, que, mientras me quede aliento, con empeño he de insistir hasta poder conseguir erigirle un monumento. A Juan Bravo mucho alabo, porque, blandiendo la espada, por la libertad sagrada vertió su sangre Juan Bravo. El pueblo que no es esclavo y á Juan Bravo sabe amar, satisfecho no ha de estar hasta que llegue el momento de admirar el monumento del Mártir de Villalar.

VICENTE RUBIO.



PROBÁD EL COGNAC HENRI GARNIER & C^o
BARRASA - OCULISTA.

Ha llegado á Segovia, donde permanecerá hasta el día 10 de Mayo próximo, recibiendo consultas todos los días en la Fonda de LA BURGALESA, de nueve á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde. Se practica todo género de operaciones en los ojos, como son: Cataratas, Hijas, Pupilas artificiales, Estrabismos, etcétera, etc.

VINO DE MESA
El vino de El Terminillo se vende á precios muy módicos, en el comercio de paños de don Enrique Redondo.
En la acreditada Camiseria de los hermanos Serrano, plazuela del Corpus, 10, se acaba de recibir un magnífico y variado surtido de géneros para la presente estación, para señoras y caballeros, y una bonita colección de corbatas.

Droguería y Perfumería de Francisco M. Marcos

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
PLAZA DEL CORPUS NÚM. 7. — SEGOVIA
Perfumería fina, peines, pelnetas de concha, marfil é imitaciones, cepillos finos y demás objetos de tocador. Gran surtido en drogas, especialidades nacionales y extranjeras, artículos ortopédicos, para fotografía y artes.
Agua de Colonia Imperial, producto especial de mi propiedad, que ha alcanzado gran éxito entre las personas de la sociedad más distinguida, para uso del tocador, para el baño y para perfumar habitaciones, á precio muy económico. Papel VICTORIA. — R. Angulo, para la higiene, desinfección y perfumado de las habitaciones. Purificas y desinfectantes.
Agua de quina, premiada con medalla de plata.
Se recomienda al bello sexo la famosa ESENCIA DE HELIOPHAR.
Perfumería antiséptica de la Sociedad general de Productos higiénicos y antisépticos.
PRODUCTOS PERFECCIONADOS Y RECOMENDADOS:
Elixir, polvos y pasta dentífrica, alcohol de Menta, Bor de Artesia (nuevos polvos de arroz extrafinos, sin bismuto.) Crema de Artesia, vinagre de toilette.
Estos productos sin rival, unen á su perfume agradable las propiedades antisépticas que hacen de ellos el mejor preservativo de enfermedades contagiosas y epidémicas.
Y por último, la persona que quiera conservar blanca y buena la dentadura, no debe usar más que la **PODONT**, que reúne en sí todas las cualidades excelentes y antisépticas de un AGUA DE BOCA de primera clase. Se sirven puntualmente los pedidos de provincias.

GRAN DROGUERIA Y PERFUMERIA
bajo la dirección del conocido droguero y químico industrial
ANDRÉS HERNANZ PÉREZ
Isabel la Católica, 2 (antes Cisteria)
SEGOVIA

Mucho tiempo hacia que no me anunciaba, porque mi clientela sabe demasiado que no me hace falta, tanto por lo bien dirigido que está este Establecimiento, cuanto por el grandioso surtido y precios limitados que tiene esta Droguería, condiciones que la hacen ser la única de Castilla bien montada.
Hoy anuncio para quitar caretas y para que sepa todo el mundo que el droguero D. Francisco M. Marcos, establecido en esta ciudad, Plazuela del Corpus, anuncia la Emulsión de Angulo y todos sus preparados, como único depositario en Segovia y su provincia, cuando tengo á disposición del público carta del Sr. Angulo de Vitoria, en la que, con motivo de hacerle yo pedido de sus manufacturas, me dice no tiene dada orden al Sr. Marcos para poner esos anuncios, y que si lo hace es tan sólo por acreditar su casa; y lo mismo sucede con el Sr. D. Pedro Pizá y Serra, de Barcelona.
Lo pongo en conocimiento de los lectores para que sepan que D. Francisco M. Marcos es tan sólo expendedor de los expresados específicos, los que se encuentran en esta Casa, á precios muy ventajosos.
Perfumería en general, drogas, productos químicos, artículos para la litografía y artes, productos fotográficos, gran surtido en específicos, aguas minerales, bragueros, vendajes, Cura de Lister, especialidad en blancos y tintes, papel Armenia.
Buscad la mejor Droguería de España, dirigida por el reputado droguero y químico industrial
ANDRÉS HERNANZ PÉREZ
2, Isabel la Católica, 2 (antes Cisteria) — Segovia.

AVISO IMPORTANTE
Médico dent principal en una gran realización
madriñen, solo por ocho dias,
PLAZA MAYOR, NUMS. 40, 41 Y 42
Junto á la Droguería de la Vinda de Gilmarth.
Ropa blanca, Lencería, Cortinajes, Mantelería, Colchas, Papelería y Géneros de punto.
¡GRANDES OCASIONES! ¡PRECIOS JAMAS VISTOS!
Pídanse prospectos en el establecimiento.

En la imprenta de este periódico, plaza de Alfonso XII, 14, se hacen esquelas de defunción al precio de **10 pesetas el ciento** con buen papel y sobres. Pagando de cien ejemplares se insertará GRATIS la es-
quela en el periódico.
Segovia.—Imprenta del Suc. de Alba.
14, Plaza de Alfonso XII, 14.

